



MISIÓN: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

INFORME DE FISCALIZACIÓN PARA ADENDA AMPLIATORIA

CONTRATO DE OBRA N.º 03/2025 derivado del llamado a LICITACIÓN POR "CONTRATO DE LMCN N.º 05 – CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PARA LA ESC. BÁS. N.º 2371 CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LUQUE.", CON ID N.º 459050, firmado entre la MUNICIPALIDAD DE LUQUE y la firma E.M. CONSTRUCCIONES.

En el marco de la fiscalización técnica de la obra correspondiente al contrato original, se ha identificado la necesidad de realizar una adenda ampliatoria debido situaciones técnicas no previstas inicialmente y que afectan directamente la calidad, durabilidad y funcionalidad de la obra en ejecución.

El contrato original contempla el rubro "Reparación de cordón existente, incluye revoque, material y mano de obra", lo cual presupone que los elementos a intervenir presentaban un grado de deterioro que permitía su recuperación mediante técnicas de reparación superficial. Sin embargo, una vez iniciadas las labores de obra y realizada la inspección in situ, se constató que los cordones designados para reparación presentaban un deterioro estructural severo. Este estado comprometía la posibilidad técnica de realizar una reparación eficaz y duradera. Por lo tanto, se concluyó que la única solución viable desde el punto de vista técnico y funcional era la reconstrucción total de dichos cordones, con extracción de los mismos y ejecución de nuevos elementos.

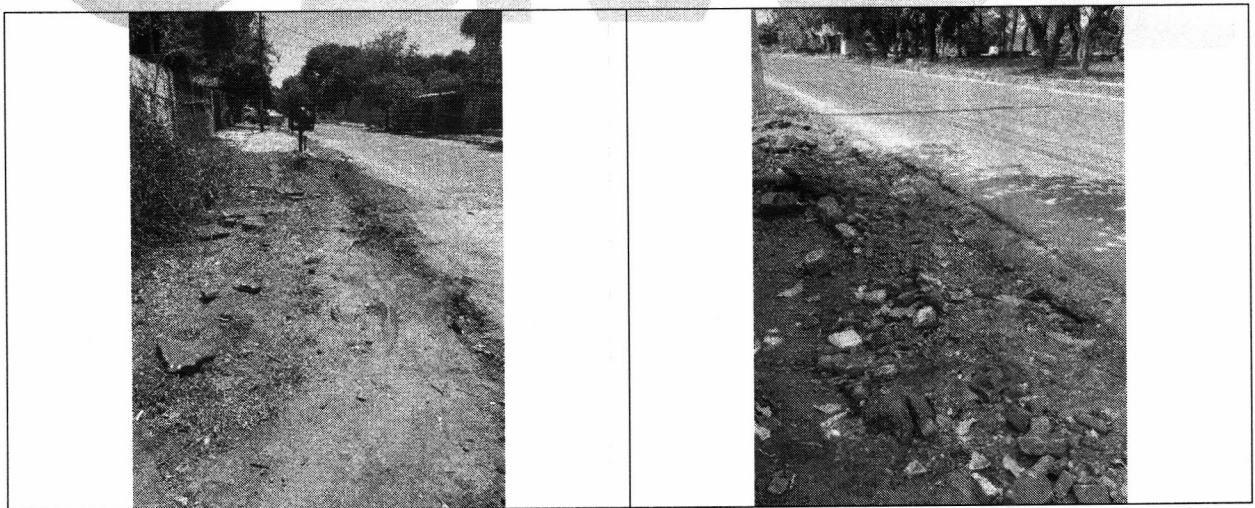
Adicionalmente, se verificó que el proyecto original no contemplaba la incorporación de un sistema de desagüe pluvial adecuado. Dado que la obra nueva incluye infraestructura vial y obras de urbanismo, la falta de un sistema adecuado de evacuación de aguas pluviales representaría un riesgo significativo para la durabilidad de los elementos ejecutados. La acumulación de agua superficial puede generar erosión de bases, deterioro prematuro de cordones, así como afectar la seguridad y transitabilidad del entorno intervenido.

Por esta razón, se consideró técnicamente imprescindible la inclusión de desagües pluviales en puntos estratégicos del proyecto, garantizando así la correcta evacuación de las aguas y preservando la integridad de la obra.

La incorporación y ampliación de estos trabajos refleja el compromiso de cada equipo involucrado en el proyecto por adaptarse a las condiciones encontradas en obra y responder con soluciones técnicas precisas. A continuación, se detallarán los trabajos específicos que requirieron ampliación y los rubros complementarios incorporados, explicando las razones técnicas y funcionales que justificaron estos ajustes contractuales.

RUBROS EXISTENTES EN EL CONTRATO QUE FUERON AMPLIADOS

En los ítems **Remoción de cordón existente, Cordones de Hº pre fabricados 10x40x50**, la intervención resulta imprescindible debido al avanzado estado de deterioro de los cordones existentes, cuya reparación, contemplada en el contrato original, no será viable técnicamente dadas las condiciones actuales de los mismos.



La incorporación del ítem correspondiente a la ejecución de **Cordones de Hormigón Prefabricados 10x40x50** se fundamenta en la necesidad técnica de sustituir los cordones existentes, los cuales, según inspección en sitio, presentan un avanzado estado de deterioro estructural y funcional que imposibilita su recuperación mediante técnicas de reparación convencionales.

Miranda Acevedo
ARQUITECTA



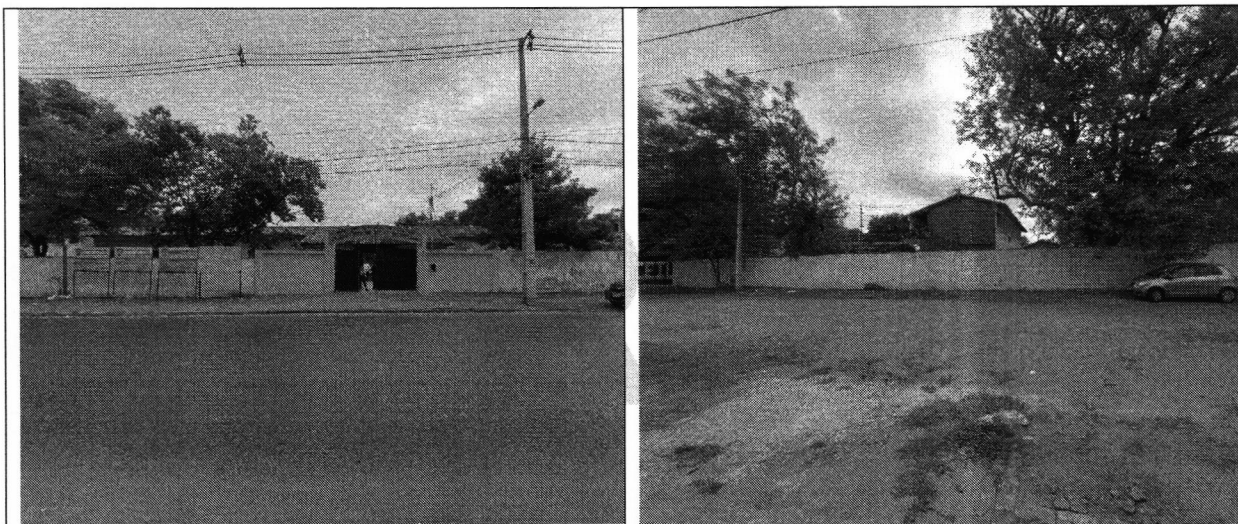
MISIÓN: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

En el ítem **Basurero metálico con clasificador de residuos (ver detalle)**, el proyecto original contempla la ejecución de veredas perimetrales alrededor de una institución educativa que ocupa prácticamente una manzana completa. Sin embargo, no prevé la instalación de basureros a lo largo del trazado proyectado, lo cual representa una omisión significativa en términos de funcionalidad, salubridad y sostenibilidad del espacio público intervenido. Al tratarse de una escuela, el entorno inmediato tiene un alto tránsito peatonal, compuesto principalmente por estudiantes, docentes, padres y vecinos, lo que genera inevitablemente residuos sólidos urbanos. La ausencia de basureros puede derivar en la acumulación de basura en la vía pública, afectando la higiene del entorno escolar.

La ejecución del ítem **Limpieza final (Retiro de escombros, limpieza de pisos nuevos, retiro de material excedente)** es necesaria para garantizar la correcta funcionalidad de la infraestructura al finalizar los trabajos. En particular, se ha identificado la acumulación de residuos como arena, hojas secas y otros sedimentos en los canales de desagüe pluvial existentes, producto de agentes naturales.

RUBROS COMPLEMENTARIOS

En el ítem **Bolardos metálicos de protección de sección circular 0.20m, con relleno interior de hormigón 1:3 y varillas estructurales Ø 12 y estribos de Ø 6; altura visible de 0.60m, con terminación de pintura - incluye material y MDO**, la instalación de bolardos metálicos tiene como finalidad proteger a los peatones, principalmente a niños y adolescentes, del ingreso accidental o intencional de vehículos a la zona peatonal, especialmente en los accesos principales y áreas de mayor exposición, cómo lo es en este caso. Además, actúan como elementos disuasorios, delimitando físicamente el espacio de circulación peatonal y evitando su uso indebido como estacionamiento.



La incorporación del ítem **Canal de Desagüe Pluvial con Rejilla - Perfilería Metálica con Metal Desplegado** se fundamenta en la necesidad de dotar al perímetro de la vereda de un sistema adecuado de captación y conducción de aguas pluviales, ya que el proyecto original no contemplaba una solución hidráulica eficiente.

Teniendo en cuenta todos los antecedentes detallados anteriormente, se aclara que todos los trabajos a realizarse, fueron acordados entre la Municipalidad de Luque y la empresa Contratista, sin perjudicar el propósito original del Contrato y sobre todo salvaguardando el interés público y el patrimonio Municipal.

Teniendo en cuenta todos los antecedentes detallados anteriormente, se aclara que todos los trabajos a realizarse, fueron acordados entre la Municipalidad de Luque y la empresa Contratista, sin perjudicar el propósito original del Contrato y sobre todo salvaguardando el interés público y el patrimonio Municipal.

Sin otro particular y cumpliendo en informar, me despido muy atentamente.

Es mi informe.

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

ARQ. PAOLA MIRANDA
Fiscal de Obras
MUNICIPALIDAD DE LUQUE